

## TORRES MUDEJARES MALAGUEÑAS

MARIA DOLORES AGUILAR GARCIA

La torre ha sido desde los comienzos del cristianismo un elemento unido al templo para llamar al culto remontándose su utilización a las iglesias paleocristianas de Siria (1) fechadas desde el siglo IV al VII.

De la arquitectura cristiana de Siria, región que fue la primera conquistada por los árabes, surgieron los alminares, desarrollados durante la dinastía Omeya como torres cuadradas cuyos primeros ejemplos podían ser las cuatro torres del Temenos de la mezquita de Damasco utilizadas para llamar a la oración. En los tiempos del Profeta los fieles se reunían para orar sin una convocatoria previa, pero observando que los judíos hacían sonar un cuerno y los cristianos campanas, decidieron hacer algo parecido para convocar sus reuniones y lo hicieron de viva voz. Así teniendo como modelo estas torres de Damasco o la torre de Alejandría, en el Islam occidental se impone un tipo de torre que será el de planta cuadrada y esbelta figura que destaca de entre el apiñado caserío de cualquier ciudad musulmana.

Es curioso hacer notar, que la ciudad islámica, de por sí íntima y muda tiene un evidente elemento parlante, un signo visual para habitantes y viajeros : el alminar de su mezquita.

Algo parecido sucede en numerosos pueblos de Andalucía donde destaca la torre de su iglesia llamando la atención aunque sólo sea por sus blancas aristas al sol de entre su entorno sencillo y rural.

En estas líneas no pretendo acercarme a este importante elemento mudéjar con un criterio decorativo y externo, sino abordar el problema en el aspecto de la estructura de estas torres, tantas veces olvidada empezando por mí misma a quien en anteriores estudios me captó otro problema.

En la provincia de Málaga, la unidad de torre mudéjar más

sencilla es la que deriva del alminar. La utilidad de su estructura como una torre maciza envuelta por otra ha sido múltiples veces resaltada, ya que la torre del interior sirve de soporte y apoyo a las bóvedas que cubren las escaleras. Pero además, forma y funcionalidad están íntimamente ligadas, y en un monumento creado para subir a todo lo alto para tocar las campanas, esta disposición de escaleras continúa, ininterrumpida, pegadas al muro induce a subir sin descanso, hasta arriba.

De esta manera se desarrolla la torre de la pequeña localidad de Alfarnate, fechable en el S.XVI, que señala al exterior varios cuerpos mediante impostas, por otra parte característica bastante común en las torres malagueñas.

También de esta misma estructura es la torre parroquial de Frigiliana del S.XVII. Tiene un machón central rectangular en torno al que se desarrolla la escalera sin bovedillas. Debió parecer una forma práctica de construir una torre y así se sigue empleando en el S.XVIII. Tales son los casos de la torre de Nerja construida en 1724 (2) que aprovecha el pilar central quizá de la mezquita, en torno al que se construye una gruesa torre de apariencia clásica.

También sucederá lo mismo en Ardales. La torre de su iglesia parroquial está fechada como su portada en 1723 por una inscripción. En su interior tiene restos del muro central del alminar que se engrosó, y se colocó a su alrededor la escalera sin bovedillas.

Exteriormente es una torre típicamente sevillana, con fuste esbelto y rematado en campanario con aplicaciones de cerámica vidriada tan frecuentes en las torres de Alonso Matías de Figueroa. Un detalle de mudejarismo son los rectángulos rehundidos de su fuste, como los de los alminares que después se cubrían con paño de sebka. Por otra parte su filiación sevillana es explicable porque hasta 1833 perteneció a esta diócesis (3) y el pueblo al señorío de los Guzmán con evidentes relaciones con Sevilla.

Otro grupo de torres mudéjares debido al paso del tiempo y a las obras de reparación siempre precisas han perdido su núcleo central macizo y resumen su mudejarismo en los vanos exteriores

amparados por el rectilíneo alfiz ,unas veces suspendido sobre los huecos y otras, prologándose hasta abajo. Es también frecuente el uso de canecillos en el alero y así podemos citar la torre de la parroquia de Comares, de Totalán e Iznate. Es norma bastante general que se presenten encaladas y ofreciendo un aspecto macizo y pesado con dos vanos de frente y uno en los costados.Su blancura puede explicarse debido al material pobre que se emplea,la piedra del lugar,mampostería, enlucida con yeso y encalada, con lo que el mudéjar malagueño entronca con la vertiente popular de sus pueblos blancos. El aspecto macizo, en ocasiones poco elegante puede suponerse que estuviera encaminado a servir de refugio en casos de peligro. Tenemos el testimonio de que la torre de la parroquia de Mijas servía de refugio durante los ataques de los piratas (4), y que estaba construida desde 1540 ( a la que por cierto se adosó la iglesia un siglo después).

En los casos anteriormente citados, todos en el interior,no es viable el ataque de los piratas,pero sí los levantamientos de lós moriscos. Sería aventurado decir que se construyen para este fin,pero lo que sí parece evidente es que pudieron tener una doble función de campanario y refugio.

Otras torres son simplemente de "espíritu mudéjar" por su esbeltez, adornos de canecillos, cuerpos señalados de impostas como la de Moclinejo,San Juan de Coín, o Algarrobo entre otras. Otras torres son mudéjares parcialmente, ya que son alminares aprovechados como campanarios; cuya terraza recibe un cuerpo de campanas con vanos adornados por alfiz, obra mudejar de variada disposición y resultado como sucede en la torre de El Burgo Benaque o en los preciosos ejemplos de alminares de Archez y Salares convertidos en campanarios por obra y gracia de alarifes mudéjares.

Pero el planteamiento del problema de las torres mudéjares malagueñas, hasta aquí sería demasiado simplista. Hay ejemplos más complejos e interesantes como los que cito a continuación.

Se trata de un grupo de torres que presentan su interior dividido en varios pisos y cubiertos de bóvedas. Las soluciones de acceso son variadas y sin formar escuela, los resultados también de lo más diverso.

Borrás (5) al hablar de las torres aragonesas de este tipo mantiene la teoría de que son torres de estructura cristiana, surtidas en ocasiones para una finalidad militar. En el caso de la malagueña tal vez la de Riogordo o Cútar pudo servir, además para tal fin, pero en las otras, la de Santa María de Ronda, Santiago de Málaga, S. Juan y Santa María de Velez-Málaga hay unas preocupaciones estéticas que superan las simplemente militares. En cuanto a lo cristiano de su estructura, veremos que los antecedentes más claros están en la arquitectura islámica y mudéjar.

La torre de Santiago de Málaga debió construirse al mismo tiempo que la iglesia, durante los últimos años del S.XV y principios del XVI con una disposición exterior dividida en cuatro pisos señalados por impostas, y almenillas. Su paño de de Sebka la acerca a modelos almohades, pero al distribuirse en una franja vertical que recorre toda la fachada, está en relación con bellos alminares locales de clara inspiración africana. Lleva también baquetillas triangulares, como en Sta. Ana de Granada o Santiago de Carmona, contrastando este cuerpo con los dos pisos siguientes de evidente sencillez. LAM.I.

En el interior no hay correspondencia con esta distribución en cuatro cuerpos, comprendiendo el 2º, tres estancias superpuestas, y el 3ºdos, para culminar en el remate. LAM.II. Lo más llamativo de su interior es la capilla del piso bajo con acceso desde la iglesia, cubierta con bóveda estrellada gótica que sería capilla bautismal como se desprende de un documento del S. XVIII en el que se dice que se haga un baptisterio nuevo (6). Esta obra realizada por el maestro Unzurruñzaga consistió en hacer un nuevo coro alto, entre otras reformas que no son del caso citar, y para ello, dispuso romper la bóveda gótica de la capilla bautismal para dar acceso mediante escaleras al coro alto desde la iglesia. A pesar de esta mutilación, es posible ver que se trata de un espacio totalmente independiente al resto de la torre, al que se llegaba mediante un acceso exterior que servía para la torre y el viejo coro, como así mismo se desprende del citado documento.

No deja traducir si la escalera era de caracol o de rampas, pero ocuparía la zona del patio donde tienen sede las cofradías de esta iglesia, a través de un "pasadizo, un paso y una escalera" como dice textualmente. Desde esta altura la escalera sube pegada al muro pasando por sucesivas estancias no abovedadas hasta llegar al remate con bóveda rebajada de ladrillo.

Hay evidentes puntos de contacto con ejemplos sevillanos de torres con capilla en la planta baja, como la torre de S. Andrés con la capilla de la Trinidad, de San Martín en la capilla del Ecce Homo, o San Gil, o la torre de Omnium Sanctorum con la capilla de los Cervantes, fácilmente explicable por la procedencia de los conquistadores de Málaga, Medinasidonia, Medinaceli y Ponces de León (7).

Otra torre con solución y resultado diferente es la de Riogordo. Su aspecto actual es deplorable y pese a estar muy transformada es posible reconstruir su primitiva disposición en varios pisos superpuestos, cubiertos por bóveda vaída. El interior lo ocupa actualmente un camarín desde el que se sube a los demás pisos por escaleras pegadas al muro que rompen las bóvedas. Este hecho demuestra que primitivamente tendría un acceso exterior bien por rampas o escaleras de caracol adosadas a la torre que daban entrada independiente a cada piso.

Esta escalera debió suprimirse en la obra de reforma realizada en el S.XVII (8) y su aspecto exterior muy remozado es de 1947.

La torre de la Colegiata de Ronda, ha interesado repetidamente a historiadores e investigadores (9). Sobre todo por su aspecto exterior tan airoso, cúmulo feliz de estilos diferentes, pero nadie ha analizado el interés de su estructura interna, planteada como una doble torre: una más baja formada por tres habitaciones superpuestas de techo plano con escalera en un ángulo. Desde cada una de las habitaciones se accede a la torre propiamente dicha que consta así mismo de varias estancias cuadradas superpuestas.

Cuando la altura de esta torre supera a la anterior, la escalera

fecha hacia 1500 después de terminar las naves que se estaban haciendo en 1493 (15).

Los antecedentes inmediatos de estas torres son sin duda alguna, los modelos sevillanos y aragoneses en segundo término. Pero interesa ahondar en el problema del origen de esta cubierta tantas veces repetida y su posible utilidad.

La arquitectura hispano-musulmana utilizó con frecuencia la bóveda esquifada de múltiples paños de 8, 12 y 16 como en el interior de la puerta de la Justicia, en los sucesivos pisos de la torre del Homenaje, de la Vela o en el baño de la Casa Real de la Alhambra (16). También en la Qubba funeraria del cementerio de los reyes Merinies de Fez del S. XIV se emplea una bóveda de ocho paños sobre trompas (17), entre otros ejemplos.

Realmente es una cubierta bastante utilizada en la arquitectura árabe tanto civil como militar, ya que mediante su empleo se pueden cubrir grandes espacios; por otra parte su robustez la hace útil en la arquitectura militar, y finalmente se pone en práctica una de las constantes más repetidas en toda la estética musulmana: la numeración, el todo formado por partes, la negación de la unidad. Para la mente occidental un espacio amplio pudo cubrirse con una bóveda semi-esférica. El temperamento oriental utiliza algo próximo a la esfera que es el polígono de ocho, doce, dieciseis lados, pero siempre un polígono reducido a partes dividido en cuantos, porque para su filosofía teocrática sólo tiene unidad un solo Ser: Alá

De lo musulmán han pasado a la arquitectura cristiana en múltiples obras mudéjares como en los presbiterios de S. Nicolás del Puerto, de 1500, o las iglesias de Hinojos, y Gerena. También en capillas secundarias, en ocasiones funerarias como en S. Miguel de Córdoba (18) o la de los Cervantes, labrada en *Omnium Sanctorum* de Sevilla o la capilla de los Barrera en Villalba de Alcor (19) en las que llegamos casi a la reproducción del espacio interno de esa qubba funeraria mencionada anteriormente, pero en versión cristiana también se rastrea el empleo de esta bóveda esquifada y el espacio dividido en pisos superpuestos en ejemplos de arquitectura militar, como la torre de Espantaperros (aunque de planta cuadrada), la torre del Homenaje del Castillo de Almodovar (20), o del Castillo de Lorca que utiliza

se desarrolla en el interior de la torre pegada al muro en el cuerpo que ocupa el doble balcón y sube al siguiente mucho más bajo, que está cubierto por bóveda esquinada de ocho paños sobre trompas. El remate superior es octogonal cubierto por bóveda semi-esférica rebajada. LAM III

La estructura de esta torre está relacionada con ciertas torres aragonesas como la de el Villar de los Navarros(10) o S. Andrés y Sta. María de Calatayud en las que el acceso es exterior hasta remontar el primer piso y desde allí el cuerpo de escaleras va por el interior de la torre. Así mismo tiene relación con otras sevillanas como la de S. Martín o S. Andrés señalada por Angulo(11).

El remate octogonal que le da un perfil tan airoso corresponde casi exactamente al cuerpo que va sobre la terraza de un alminar, y su ejemplo aunque en formas más modestas, tiene repercusión en otras torres malagueñas como la de Canillas de Aceituno, Sayalonga, Cártama del siglo XVI y Alozaina del S. XVII.

En Vélez-Málaga tenemos otros dos interesantes ejemplos, la de Sta. María LAM. IV, presenta una capilla en la parte inferior con acceso desde el claustro, pero totalmente incomunicada con la iglesia. Es de planta cuadrada, cubierta con bóveda esquinada de ocho paños sobre trompas. LAM V. La finalidad de esta capilla sería quizá bautismal, aislada de la iglesia como símbolo del catecumenado. Un segundo piso se cubre con medio cañon y se llega a él a través de una escalera exterior que parte de la nave lateral derecha de la iglesia. A partir de aquí la escalera sube de caracol desarrollada en un ángulo de la torre para llegar al piso superior con bóveda esquinada de ocho paños y al cuerpo de campanas recrecido como se advierte en la fachada.

De parecidas características es la torre de San Juan LAM. VI de la misma población; su estructura está formada por varias habitaciones superpuestas a las que se llega por escalera que se desarrolla a un lado LAM VII pero dentro de la misma

torre, por lo que su interior está formado por dos espacios rectangulares. Las estancias interiores son cinco, y se cubren de abajo a arriba dos de ellas con medio cañón, otra con bóveda esquifada de cuatro paños, la siguiente con bóveda esquifada de ocho paños adornada en el S. XVIII con yeserías rococó, LAM.VIII, con medio cañón la siguiente, tras la que se encuentra el cuerpo de campanas esta solución, de colocar la escalera desarrollada como un alminar en torno a un machón central, se rastrea en obras de carácter militar como el acceso a la planta superior de la Puerta de las Armas y la torre del Candil en la Alhambra de Granada. Sucede con frecuencia en las soluciones típicamente nazaries, como las que resultan de adaptar una torre militar a un interior habitable como en la torre de la Cautiva, de las Infantas o el Partal (11 bis).

La torre de Cútar, tiene un aspecto macizo y robusto reduciendo su mudejarismo exteriormente al uso de canecillos en el alero. En el interior dos pisos superpuestos con bóveda emparentan esta torre de formas más humildes con los ejemplos citados. La habitación del piso bajo se utiliza como sacristía y tiene techo raso.

El segundo, es una habitación cuadrada cubierta con bóveda octogonal esquifada sobre trompas. Por una de ellas se sube al cuerpo de campanas. Este acceso tampoco ortodoxo rompiendo una trompa hace pensar que el primitivo sería exterior a la torre como en otros ejemplos ya comentados, o como la torre-ermita de Villadiego, en el límite de la provincia de Sevilla cuya parte inferior está comunicada con la iglesia (12).

La cronología de este grupo de torres se desarrolla en torno al S. XVI, teniendo la de Ronda y la de San Juan de Vélez adiciones barrocas.

La de Ronda se construyó después de 1523, año en que un rayo destruyó la primitiva (13).

La de San Juan de Vélez-Málaga se realizó a mediados del S.XVI (14). Quizá la más antigua sea la de Santiago de Málaga.



bóvedas vaidas (21) o el castillo de S. Romualdo en el Puerto de Sta. María con bóvedas esquistadas sobre trompas.

Lo que sí parece claro es que este tipo de torre no deriva del alminar. Excepto los monumentales de Córdoba, Sevilla o Cairuan, el Almirar es un elemento meramente utilitario cuya única finalidad es subir a lo alto para llamar a la oración: Para esta necesidad tan pequeña, las dimensiones no tienen que ser excesivas y sus espacios internos de hecho a veces son exiguos. La arquitectura mudéjar, al contemplar diversas necesidades de espacio, exigida por la vida cristiana, amplía las dimensiones de sus torres y coloca en algunas de ellas una estructura claramente inspirada en lo militar, a base de pisos superpuestos como estancias independientes. Esta inspiración militar a veces sigue teniendo la misma utilidad como ha demostrado Borrás para algunas torres aragonesas. Estructura militar que es válida para ese fin o para otros, como puede ser el funerario, el bautismal, simplemente una capilla o un recinto para los más diversos usos: guardar el tesoro, ser sacristía, etc... Aquí lo verdaderamente notable y diferente, es que el espacio diáfano de estas estancias es amplio y enteramente aprovechable al estar cubierto con una bóveda que resuelve con sus ocho paños cualquier tipo de espacio.

Es útil para capilla bautismal, aislada de la iglesia, como en el caso de Sta. María de Vélez-Málaga, puede reunirse mucha gente y de hecho se utiliza para catequesis, reuniones de jóvenes etc. en esas capillas de la torre de S. Juan de la misma localidad, puede servir de enterramiento o de refugio al ser interiores grandes. No olvidemos su utilización militar, pero en las torres malagueñas, repito que se le dan diversos usos, entre los cuales bien pudo estar el de servir de refugio entre otros.

Derivada pues de la arquitectura musulmana esta estructura se revela útil en arquitectura civil y militar y de allí pasa a la mudéjar que con la libertad de acción que caracteriza a sus alarifes adopta una solución útil y funcional: torre-campanario-refugio-capilla-baptisterio altamente satisfactoria y estética.

NOTAS

1. CRESWEL: Arquitectura paleoislámica. Publicaciones de la Universidad de Sevilla.1979.pág.145.
2. A.C.M. Actas Capitulares.libro 43.fólio 210.Cabildo 18.Enero 1724.
3. ROJO,Gonzalo: Historia del Episcopado Malagueño.Diario "SUR". 17 Agosto 1975.
4. Archivo Díaz de Escobar.Mijas.
5. El mudéjar aragonés.Guara.Ed.Zaragoza,1979.
6. A.H.P. Escribanía de Marcos Trujillo.nº2055.fólio 172 a 180.
7. LOPEZ DE COCA,E: "Poblamiento y frontera...en el Obispado de Málaga" Cuadernos de estudios medievales II-III.1974-75.pág.367.
8. Cfr.mi obra Málaga Mudéjar.pág.128.
9. MORETTI,JJ: Historia de la muy noble y muy leal ciudad de Ronda.Ronda 1967.  
LOZANO,F.Guía de Ronda.Ronda.Bazar de Alianza S/a.  
TORRES BALBAS,L. " La acrópolis musulmana de Ronda" Al Andalus.1944.pág.466.
10. BORRAS " Ls iglesias mudéjares de Herrera de los Navarros" Al Andalus 1968.  
pág.445.
11. Arquitectura mudéjar sevillana. Sevilla 1952.
12. ANGULO:Arquitectura mudéjar sevillana,pág.107.
13. MORETTI: O.C. pág.492.
14. MORENO: Reseña Histórico-geográfica de Vélez-Málaga y su partido.Málaga.  
Imprenta Nieto 1866.
- 15.A.C.M. Libro IIIº.Repartimientos.fól.126 v) y 127 a).
16. TORRES BALBAS,L.: Ars Hispaniae.T.IV.Ed.Plus Ultra.Madrid,1947.
17. PAVON MALDONADO: "Estudios sobre la Alhambra" T.I.Anejo de Cuadernos de la Alhambra,1975.pág.81.
18. LAMBERT,E.: El arte gótico en España.Arte-Cátedra,1979.pág.273.
19. CARRASCO TERRIZA: Continuidad y evolución del arte almohade y mudéjar en la Iglesia Parroquial del Villalba del Alcor.(Huelva). Iº simposio de Mudejarismo,1975.
20. ANGULO: O.C. pág.108.
21. TORRES BALBAS,L.: Ars Hispaniae.Vol.IV,pág.344.

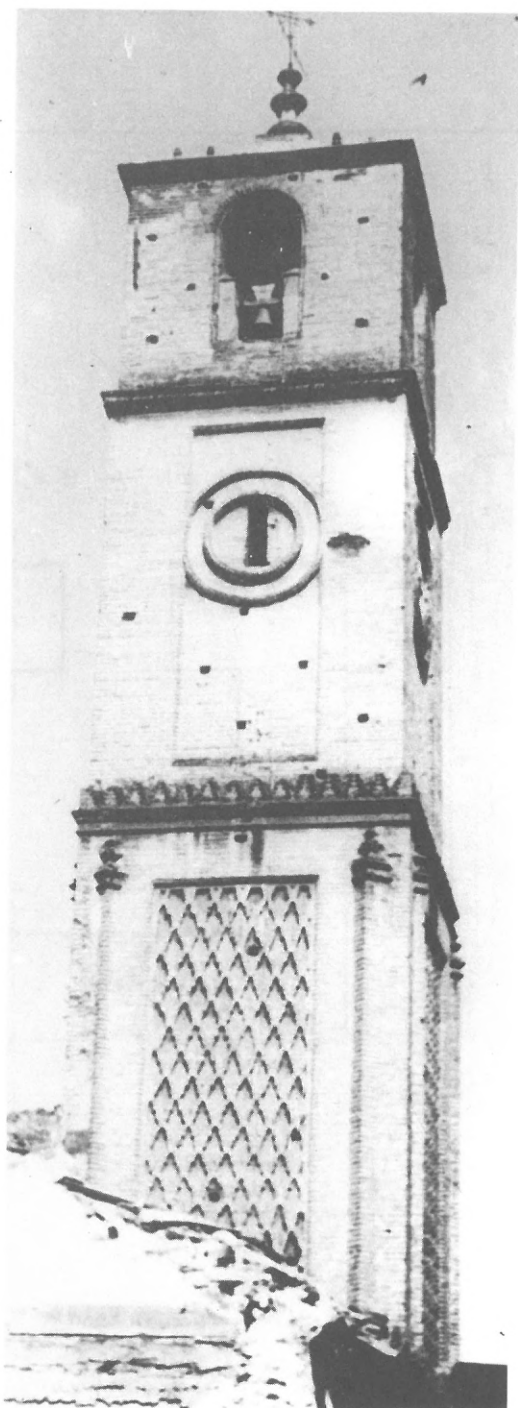


Lámina I. Torre de Santiago. Málaga. Exterior.

F.80.

TORRE DE LA IGLESIA DE SANTIAGO  
(Málaga)

a) Sección de la Torre por D-C

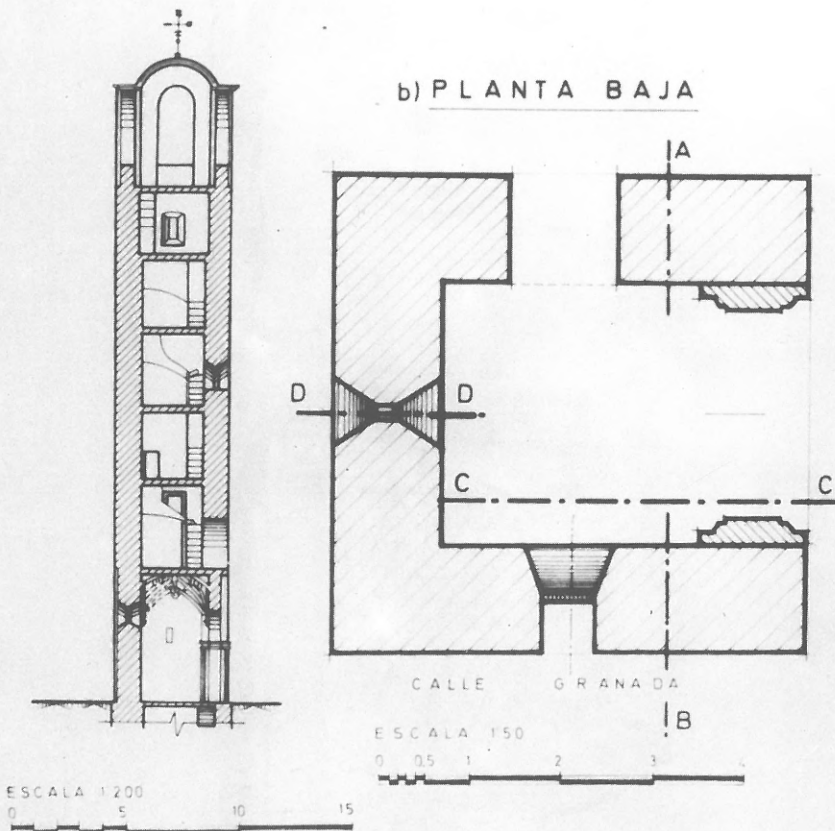


Lámina II. Torre de Santiago. Málaga. Alzado y sección.



Lámina III. Torre de la Colegiata de Ronda.



Lámina IV. Torre de la Iglesia de Santa María. Vélez-Málaga.

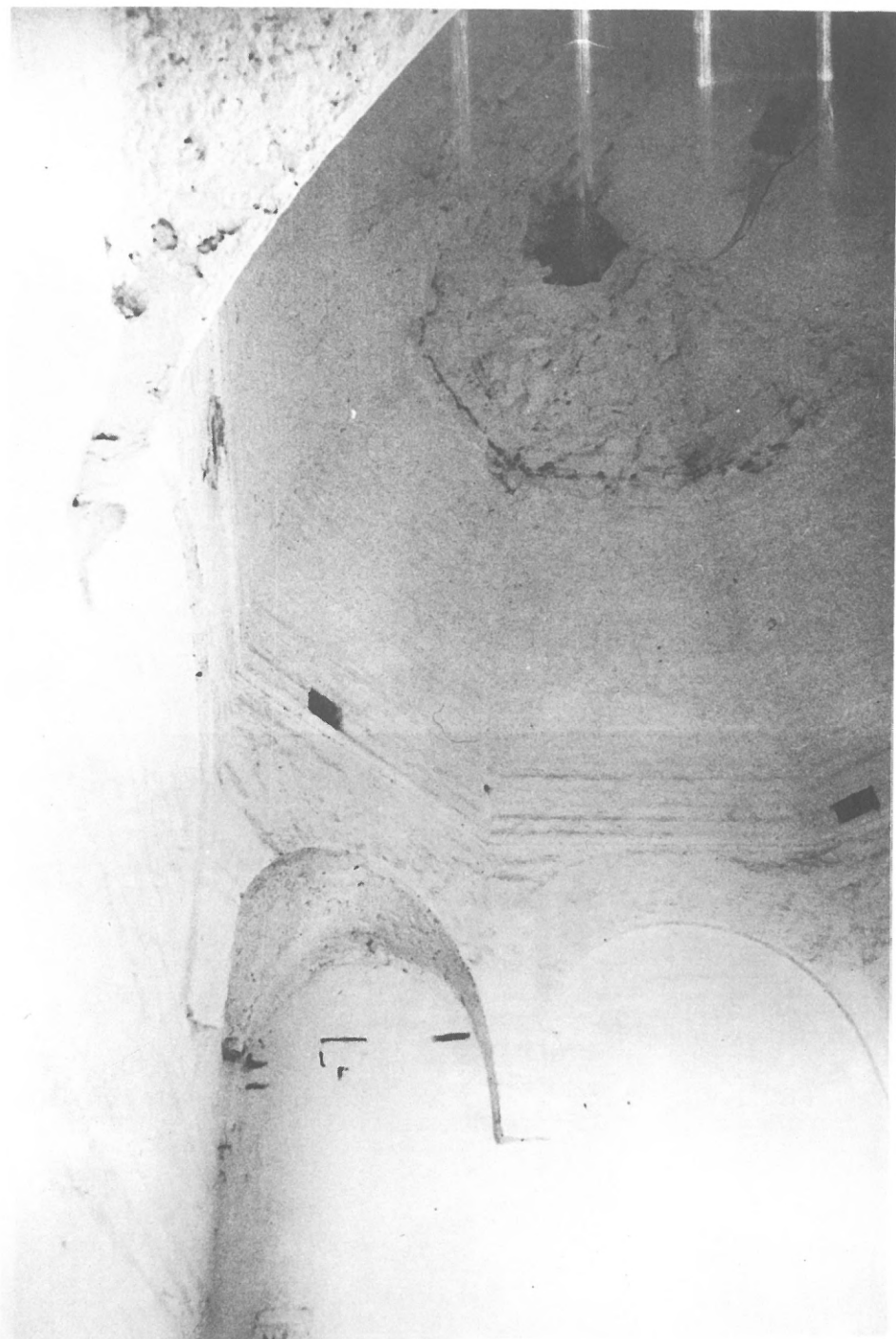


Lámina V. Torre de la Iglesia de Santa María. Vélez-Málaga. Capilla del piso bajo.



Lámina VI. Torre de la Iglesia de S. Juan. Vélez-Málaga.



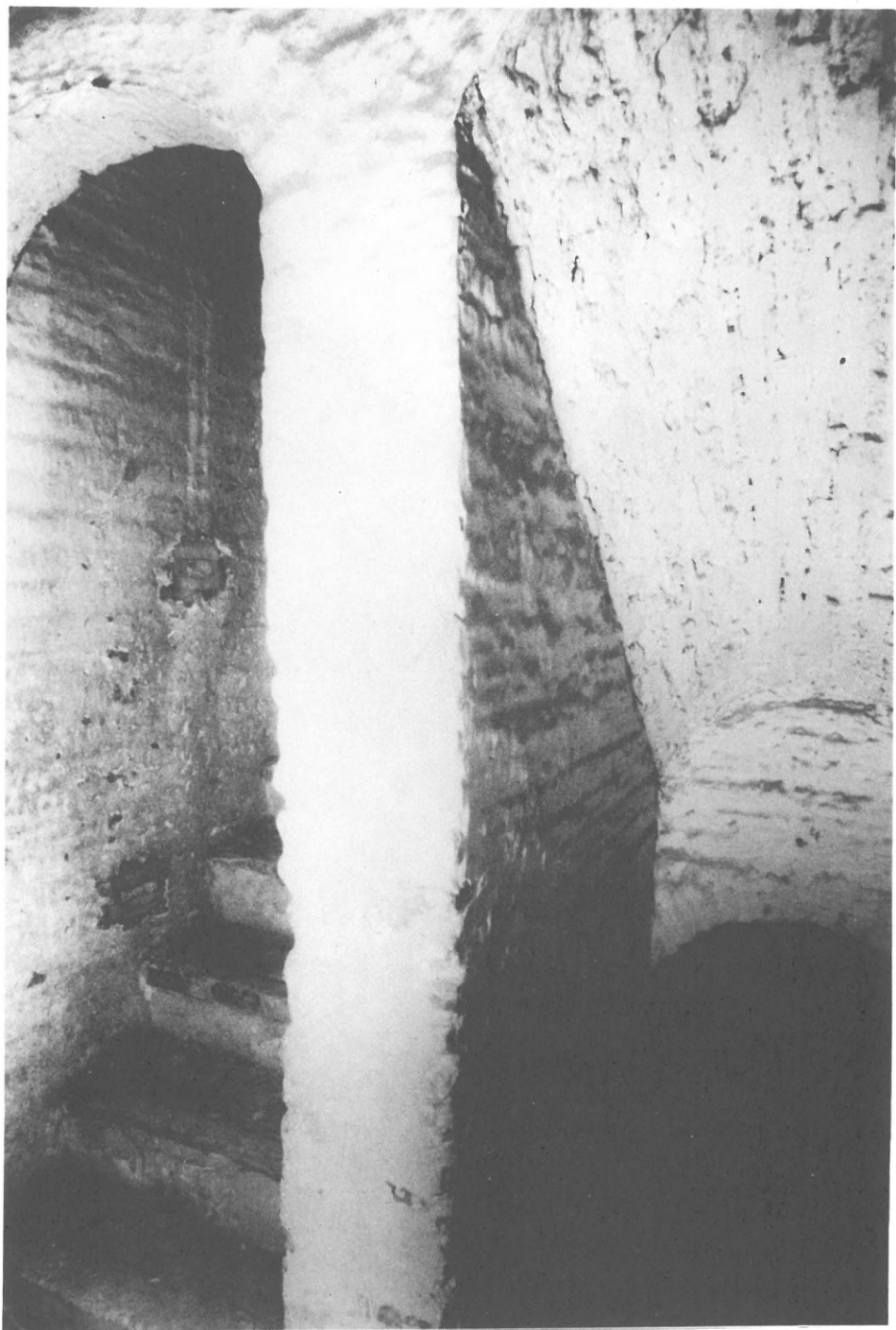


Lámina VII. Torre de la Iglesia de S. Juan. Vélez-Málaga. Desarrollo de la escalera y estructura interna.



Lámina VIII. Torre de la Iglesia de S. Juan. Vélez-Málaga. Estancia del 4<sup>o</sup> piso.